



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL
MINISTERIO PÚBLICO



NOTA-17585-15-9

Gral. San Martín, 24 de Agosto de 2.015.-



**PROCURACIÓN GENERAL DE LA S.C.J.B.A.
SOLICITA BÚSQUEDA DE INMUEBLE EN ALQUILER**

PROGRAMA DE NECESIDADES:

LOCALIDAD: SAN ISIDRO, Pdo. de SAN ISIDRO.

DEPENDENCIA: Unidades funcionales de instrucción y juicio, para las nuevas subdescentralizadas, DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO.-

CARACTERÍSTICAS:

- Cuatro (4) oficinas aproximadamente de 16,00 m2 C/U.
- Un (1) área para sala de espera y mesa de entradas.
- Dos (2) baños uno para el personal y el otro para el público.
- Un office mínimo.
- Un sector para depósito.
- Un sector para el alojamiento de detenidos transitorios.

SUPERFICIE:

- Superficie cubierta mínima para albergar la totalidad de c/u de las dependencias es de 120,00 m2. Cantidad ocho (8) subdescentralizadas.

NOTAS ACLARATORIAS:

UBICACIÓN: Dentro de un radio de 500 mts., de las estaciones ferroviarias dentro de las localidades donde alla o cerca de sus centros comerciales respectivos de las distintas localidades de los municipios de SAN ISIDRO.

REQUISITOS:

- Todos los servicios urbanos conectados, instalados y en prefecto estado de funcionamiento.
- El propietario deberá incluir en la oferta que los gastos de adaptación necesarios para el desarrollo de la función pretendida, correrá por cuenta propia.
- El inmueble deberá estar en condiciones de habitabilidad y cumplir con las condiciones edilicias establecidas en la Ley Nacional Riesgo del Trabajo Nº 24.557, Higiene y seguridad en el Trabajo Nº 19.587 y sus decretos


Arq. MARCELO A. TECLNIKOV
DELEGADO REGIONAL. I.F.
Dpto. Arquitectura e Infraestructura

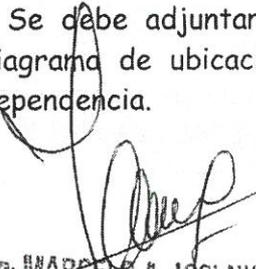


PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL
MINISTERIO PÚBLICO



reglamentarios. Como así también las Ordenanzas municipales referida a medidas de protección de incendio o anti siniestralidad.

- La mayoría de los ambientes con ventilación e iluminación natural.
- Entorno compatible con el uso propuesto, se descarta lugares cerca de establecimientos educativos como también bancarios.
- Provisto de elementos de Seguridad.
- Sistema de climatización frío y calor en todos los ambientes de oficina.
- Instalación eléctrica reforzada y con capacidad de soportar el sistema informático, computadoras e impresoras. Luminarias acorde al uso propuesto.
- Se debe adjuntar a la propuesta copia del plano municipal aprobado, diagrama de ubicación marcando la propuesta y la actual ubicación de la dependencia.


Arg. MARCELO A. IGOLNIKOV
DELEGADO REGIONAL IV
Dep. Arquitectura e Infraestructura

(011) 15 (5) 801 - 3659
DELEGACIÓN REGIONAL IV
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA E INFRAESTRUCTURA
PROCURACIÓN GENERAL

